

2. HACIA UNA COMPRENSIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SU IMPACTO EN COLOMBIA

DOI <https://doi.org/10.22335/edne.41.c36>

Diego Stetid Rodríguez Samora*

* Policía Nacional de Colombia, stetid.rodriquez@correo.policia.gov.co
<https://orcid.org/0000-0002-8456-5871>

Cómo citar este capítulo: Rodríguez-Samora, D. S. (2021). Hacia una comprensión de la evolución de los estudios de seguridad y su impacto en Colombia. En J. L. Vargas-Valencia, R. Ibáñez-Pedraza, E. H. Norza-Céspedes, y J. F. Torres-Preciado, J. F. (coords.), *Seguridad y Convivencia Ciudadana en Colombia: Teorías, datos y estrategias aplicadas* (pp. 45-63). Editorial de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia. <https://DOIhttps://doi.org/10.22335/edne.41.c36>

Resumen

Este capítulo tiene como objetivo realizar una revisión sobre la evolución del concepto de seguridad a través del tiempo, las Relaciones Internacionales como disciplina, y el impacto que ha tenido en la concepción de seguridad pública en Colombia y en instituciones como la Policía Nacional. Se aborda la corriente realista y liberal con sus respectivas vertientes, seguido de la corriente de seguridad humana con sus enfoques críticos. La metodología usada para el desarrollo de la investigación fue de carácter cualitativo y con un alcance descriptivo para el caso de estudio, el cual fue guiado por el análisis de fuentes primarias y secundarias, creando una visión deductiva. Se concluye que la adopción de diversas formas de concebir la seguridad, alimentan las percepciones de seguridad ciudadana en el país y, así mismo, los campos de acción y estrategias de instituciones encargadas como la Policía Nacional de Colombia.

Palabras clave: seguridad nacional, Relaciones Internacionales, Policía Nacional, seguridad ciudadana.

Introducción

La aparición de los Estudios de Seguridad como disciplina se dio entre 1945 y 1989. Inicialmente su foco principal fue una perspectiva internacional, en temas como la acumulación del poder y la consecución de la paz. Estos elementos se relacionan con cosmovisiones provenientes del realismo, el liberalismo y sus respectivas vertientes. Así, los primeros análisis de seguridad preponderaron la fuerza militar en la política mundial y a los Estados como actores principales. Esta posición se matizó después en 1989, desde perspectivas críticas a la excesiva estado-militarización de la seguridad, desencadenando en los análisis de la seguridad internacional la llegada de diversas perspectivas teóricas. Las miradas más recientes localizan y preponderan al individuo y su seguridad.

Este capítulo presenta y argumenta una respuesta a la siguiente pregunta ¿Cómo han evolucionado los análisis en seguridad? En esta dirección y para contextualizar la respuesta se desarrolla el argumento de que las diferentes tendencias de análisis de seguridad, más allá de ser excluyentes entre sí, deben integrarse en aras de buscar soluciones de carácter interdisciplinario más efectivas. En dicho contexto, se ha dado una reformulación del objeto referente a los análisis de seguridad, abriéndose a nuevos problemas y su focalización.

Con el fin de desarrollar los objetivos propuestos, se presentan cuatro secciones: la primera, presenta la metodología utilizada para el desarrollo de la presente investigación; la segunda, esboza de manera general el concepto de seguridad tradicional y la evolución a los objetos referentes de dicho término en el período de post-guerra fría, al igual que el papel de las instituciones internacionales, el Estado y los actores no estatales frente a los problemas contemporáneos que se tratan en los estudios de seguridad; la tercera, el impacto de la evolución conceptual de la seguridad y su aplicación en Colombia; por último, la cuarta, expone las conclusiones del capítulo.

2.1 Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo de este capítulo es de carácter cualitativa y con un alcance descriptivo para el caso de estudio, el cual fue guiado por el análisis de fuentes primarias y secundarias, creando una visión deductiva. Esta selección metodológica va en la misma línea de Fassio (2018), sobre la aplicabilidad de metodología cualitativa para el análisis amplio de organizaciones e instituciones. En ese sentido, esta investigación se fundamentó en la búsqueda y análisis de fuentes secundarias y primarias (artículos académicos, libros, legislación e informes), lo cual permitió crear un diálogo desde una visión general de los estudios sobre seguridad a una mirada específica del tema en Colombia.

El proceso de investigación incluyó la identificación de los principales conceptos de seguridad, su evolución espacio-temporal y, posteriormente, la identificación de estos mismos a través del caso colombiano y la visión de la Policía Nacional, a través de le-

gislación e informes. Consolidando así un trabajo con enfoque analítico y descriptivo de los principales debates de las relaciones internacionales en torno a la seguridad y del caso colombiano dentro del marco conceptual de la seguridad.

2.2 El concepto de seguridad y sus referentes

Los antecedentes de los estudios de seguridad se evidencian en el análisis de la guerra, la estrategia y la geopolítica, provenientes de autores como Tucídides, Maquiavelo, Clausewitz, Mahan, Richardson, entre otros, que contribuyeron a generar un primer campo de estudio sobre la seguridad. Actualmente, en la academia, continúa la inexistencia de un consenso sobre la conceptualización del concepto de seguridad y sus objetos referentes de análisis (Buzan, 1991, p. 3), especialmente cuando se aborda un fenómeno específico. En este sentido, las controversias principales giran en torno a su definición, su objeto de estudio, las amenazas y sus formas, y los mecanismos de contención. Estas preocupaciones terminan siendo desarrolladas por diversas aproximaciones teóricas bajo tres tendencias diferentes de estudios de seguridad que han marcado una evolución de los mismos, transitando de un carácter restringido a uno holístico. Esta evolución no significa que cada tendencia remplace los objetos de estudio de las otras, ni los problemas que se admiten, sino más bien, se evalúan a partir de múltiples perspectivas, como asuntos de preocupación de los estudios de seguridad.

Al respecto, cada nueva tendencia es complementaria en el proceso de evolución de los estudios de seguridad y admite nuevos problemas como referentes, y con ellos nuevos actores en los análisis. La primera tendencia de estudios de seguridad bajo el paradigma realista parte de una visión restrictiva de la seguridad –seguridad nacional– que solo admitía al Estado como actor; la segunda, con una perspectiva amplia de la seguridad bajo el paradigma liberal y sus vertientes, en las cuales admiten en los estudios de seguridad temas que emergen de una mayor integración entre los Estados, en donde las instituciones son reconocidas como actores –seguridad internacional–. Finalmente, la tercera tendencia de estudios de seguridad está bajo el paradigma constructivista y sus vertientes permiten incorporar una visión holística de la seguridad que se centra en el individuo y admite diferentes actores, como los no estatales –seguridad ciudadana, humana y multidimensional–.

2.2.1 El realismo, sus vertientes, y la visión tradicional de la seguridad

La histórica conceptualización de la seguridad se desarrolla inicialmente sobre la escuela realista. Esta analiza y entiende el mundo a partir de la concepción del poder y del fracaso de la Liga de Naciones para evitar la Segunda Guerra Mundial (Hoffman, 1987). El realismo, rastreado desde Hobbes (conflictividad) y Locke (rivalidad) hasta la anárquica realidad internacional (Morgenthau, 1978) presenta una evolución en diversas vertientes, como son la teoría del realismo estructural (Waltz, 1983), realismo ofensivo (Mearsheimer, 2001) y realismo defensivo (Walt, 1987). En este sentido, bajo estos enfoques se agruparon las posiciones de los Estados sobre la concepción de su seguridad, en un contexto principalmente de Guerra Fría.

Al respecto, la escuela realista caracteriza de manera negativa la dinámica de la política mundial (Mearsheimer 1994, p. 9). Sus pilares refieren, la autoayuda (Waltz, 1983), la anarquía (Morgenthau, 1978) que genera la incertidumbre e inseguridad, y la preponderancia estatal (Grieco, 1988), la proclividad al conflicto, el desconocimiento de la verdaderas agendas e intenciones de las unidades dentro del Sistema Internacional y el interés permanente por reposicionarse estratégicamente (Mearsheimer, 1994), admitían solo al Estado como actor principal que definía su política internacional en términos de seguridad e interés nacional.

Desde la posición de verticalidad –no centralidad- de la política internacional realista, la seguridad es cuestión de supervivencia y la cooperación es difícil de alcanzar. La centralidad del poder político y militar que enfatiza el balance de poder, explican *situaciones coyunturales*¹. Sin embargo, dentro del realismo y sus vertientes los estudios de seguridad presentan variaciones que valen la pena señalar. Desde el Realismo Clásico expuesto por Morgenthau (1986), la inseguridad proviene de la naturaleza imperfecta y conflictiva del ser humano (visión antropomorfa del Estado) que, en un Sistema Internacional (SI) anárquico, genera una lucha constante entre estados por la acumulación de poder.

Desde el Neorrealismo Estructural sugerido por Waltz (1983) la inseguridad está dada por la estructura anárquica del SI y la distribución de capacidades que marca la Política Exterior de los Estados, como actores más importantes.

Desde el Realismo Estructural Defensivo (Walt, 1987), que toma auge sobre los años ochenta, adicional a la distribución de capacidades, se cree que la acción estatal se forma por aspectos internos e individuales como las motivaciones y las percepciones de los estadistas que al interpretar maliciosamente las políticas defensivas de otros estados generan una espiral creciente de confrontaciones (dilema de seguridad). Al respecto solo es necesario la acumulación de poder para mantener el statu quo, en dicho contexto los estudios de seguridad también se ocupaban de aspectos que facilitaban la paz como el control de armamento (Elman et al, 2001).

Desde el Realismo Estructural Ofensivo (Mearsheimer, 2001) los estudios de seguridad partían del sistema internacional anárquico y la potencial agresión de cualquier Estado, en dicho contexto solo la autoayuda explica la supervivencia y propende por la máxima acumulación de poder relativa. Aquí, la guerra es una opción que se calcula a partir de estimaciones costo-beneficio.

Desde el Realismo Neoclásico (Schweller, 1994), los estudios de seguridad agregan a la distribución de capacidades, consideraciones sobre aspectos nacionales como las instituciones y los procesos políticos internos, ideología nacional, ambiciones de líderes y cohesión social que pueden redireccionar la acción estatal a estrategias perturbadores y agresivos en el Sistema Internacional.

1. A manera de ejemplo, las acciones de China frente a Taiwán o la invasión de EEUU a Irak.

En esta tendencia fundacional de estudios de seguridad dada, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, sugirió que los Estados privilegiarían el desarrollo de sus capacidades militares. Por ello, la confrontación bélica y la proclividad a esta hacen que la anarquía presente dentro del Sistema Internacional, materialice lo que Hobbes denomina una guerra de todos contra todos (Terriff et al., 1999). En este sentido, el objeto de referencia era la Seguridad Nacional o del Estado, amenazado fáctica o hipotéticamente por potenciales agresiones militares. En dicho contexto los valores a proteger giraban en torno a la independencia política o la integridad territorial, las respuestas estatales eran en términos de disuasión militar, balance de poder o guerra.

2.2.2 *La segunda tendencia, el liberalismo (sus vertientes) y la visión contemporánea de la seguridad*

La conceptualización contemporánea de la seguridad se desarrolla sobre el liberalismo, especialmente del Neoinstitucionalismo Liberal, el cual proyectó la comprensión de los fenómenos internacionales a partir de la denominada Interdependencia Compleja, dada entre estados, basando sus argumentos en una mayor integración (Keohane y Nye, 1988). Los expansionistas del concepto de seguridad como Hurrell (1992) esbozan tres explicaciones centrales (a) que el objeto de referencia de la seguridad supera al Estado, y debe admitir incluir a los individuos, colectividades y elementos adicionales como la biósfera, etc.; (b) que las apreciaciones de amenazas en seguridad deben incluir un abanico mayor de opciones, como la degradación ambiental, la inestabilidad económica y la descomposición social y; (c) que existe una corresponsabilidad que recae sobre las instituciones internacionales y en organizaciones no gubernamentales.

Estos argumentos se desarrollan a partir de bases liberales. El enfoque liberal tradicional (kantiano) y los estudios de seguridad que parten de este, consideran la obligación moral por definir una coexistencia pacífica entre los Estados, para que quienes hacen parte de él, disfruten de sus derechos y libertades. Estos estudios en seguridad parten de la base de que son necesarios los Estados republicanos, la creación de regímenes de derecho internacional y la constitución de colectivos de seguridad. Estos pilares teóricos han estimulado la creación de instituciones internacionales de paz y seguridad (Navari, 2008).

El Liberalismo Económico asume que los Estados con economía de libre mercado prefieren la paz, asumiendo que los beneficios mutuos facilitan la cooperación y rechazan el conflicto. Estos pilares permitieron desarrollar la tesis de la paz liberal que, bajo la globalización del libre comercio, propende por los vínculos pacíficos y la estabilidad. Estos pilares teóricos generan la creación de enfoques y modelos de ayuda y construcción de paz que son impulsados por agendas internacionales. Esta posición es cuestionada por miradas críticas que sostienen que la exogenidad impuesta del modelo económico auspicia las guerras (Duffield, 2004).

El Liberalismo Político argumenta que las democracias liberales son más pacíficas entre ellas, el principal desarrollo teórico se dio en 1983 con la paz democrática (Doyle,

2005). Esta teoría atribuye, la coexistencia pacífica entre democracias, a las instituciones democráticas internas que propenden por solucionar los problemas internacionales de forma arbitrada.

En el Neoliberalismo Institucional, los estudios de seguridad (complejo interdependiente) parten del presupuesto anárquico del Sistema Internacional, pero creen que la inseguridad e incertidumbre se pueden mitigar por varias vías como: maximización de intereses comunes, estimulación de la confianza y la cooperación entre Estados, el arbitramento de diferencias y las amenazas como las sanciones y los embargos económicos (Keohane y Nye, 1988).

En esta segunda tendencia de estudios de seguridad, dada a partir de una mayor integración mundial, con presupuestos liberales, la seguridad de los Estados puede ser gestionada y conseguida, principalmente, por medio de instituciones. Así, la guerra y su proclividad (en su mitigación) permiten pasar de un Sistema Internacional competitivo a uno colaborativo. Aquí, el objeto de referencia es la seguridad global, internacional o común, que se ve amenazada fáctica o hipotéticamente por potenciales epidemias, contaminación, calentamiento global, terrorismo internacional, crisis económicas, etc. En dicho contexto los valores a proteger giran en torno a elementos como el libre mercado, los sistemas de gobierno democráticos, la sobrevivencia humana y los Derechos Humanos. En tal sentido, las respuestas institucionales suelen ser cooperación internacional, sanciones y embargos económicos, fallos y la creación de regímenes internacionales etc.

2.2.3 *La tercera tendencia, los cuestionamientos a la seguridad y su modernidad (seguridad humana, enfoques críticos)*

El fin de la Guerra Fría cuestionó el marco teórico dentro del cual habían evolucionado los estudios de seguridad. Lo anterior, permitió una reconfiguración del concepto de seguridad², vinculado a las nuevas controversias en relaciones internacionales que desafiaban los paradigmas tradicionales de interpretación de los fenómenos que ocupa la disciplina (paz, guerra, instituciones, poder, etc.). Al respecto se originaron dos líneas analíticas estrechamente relacionadas pero diferenciables entre sí: la seguridad humana y los enfoques críticos a la seguridad.

Frente al primero, la *seguridad humana*, se construyó con una tendencia de cierto orden liberal (postguerra fría) y sobre la evolución teórica de la seguridad, como campo de análisis, que expandía las amenazas fuera de los límites militares. Esta agenda más holística y centrada en los seres humanos fue impulsada por instituciones y organizaciones internacionales que evidenciaban múltiples problemas escondidos bajo el análisis exclusivo de tipo bipolar tradicional de la seguridad (De Armijo, 2006). En este contexto, la seguridad y el desarrollo cerraron la brecha, proceso iniciado anteriormente

2. Evidenciable en varios documentos de la ONU al respecto. Ver Agenda para la paz (1992); Informe Brahimi (2000).

por Burton et al. (1990), y su enfoque de paz positivo. La seguridad humana constituyó dos dimensiones: una amplia y otra restringida.

La dimensión ampliada y promulgada por organizaciones de carácter internacional como la ONU y el PNUD vinculan la seguridad humana al desarrollo, lo cual implica que la persona se sienta libre frente a las amenazas físicas y libre frente a las amenazas estructurales que lo condicionan a la pobreza, es decir, propende por medidas que buscan reivindicar de tipo integral y estructural. En contraste, la dimensión restringida, resulta de la simplificación de la agenda maximalista de la seguridad humana, y se centra en confrontar los elementos que dan origen a la violencia física, marginalizando el bienestar y el desarrollo. La seguridad humana, invierte el estado-centrismo en el ciudadano-centrismo revaluando el interés sobre libertad y derechos (Thomas, 2000). En otro sentido, el enfoque de la seguridad humana propende por la emancipación de la persona del modelo económico neoliberal que limita a la misma. Esta amplitud de la agenda de la seguridad corre el riesgo de hacerse difusa ante la baja probabilidad de medirla y hacerle seguimiento (Paris, 2001).

Frente al segundo, *los estudios críticos de seguridad*, son impulsados principalmente desde Europa con posiciones como el constructivismo, la teoría crítica, el feminismo, el postcolonialismo, el postestructuralismo y la teoría verde. Estas posiciones teóricamente diferentes las une la crítica ontológica y epistemológica a los estudios de seguridad dominantes en relaciones internacionales (Krause y Williams, 1997). A partir del constructivismo, se elabora una mirada crítica sobre las amenazas y la inseguridad, estas serían en tal sentido, construcciones de carácter social que se derivan de los discursos y el conocimiento del otro. Por lo tanto, se priorizan las ideas, narrativas, normas, percepciones e identidades como entrada a los estudios de seguridad (Katzenstein, 1996). Dentro del constructivismo existen diferencias que oscilan entre un extremo que comparte presupuestos con los paradigmas tradicionales como el estadocentrismo (Wendt, 1995) y otro extremo que se centra exclusivamente en el análisis discursivo (Krause y Williams, 1997). Bajo esta línea analítica constructivista, se constituye la escuela de Copenhague (Buzan et al., 1998) con un enfoque más analítico que normativo. Esta, propende por una posición minimalista de la seguridad para no desnaturalizarla y centra la atención en el Estado y la sociedad. En tal dirección, una de sus contribuciones más importantes en los estudios de seguridad, es la securitización como un proceso en el cual actores como el ejecutivo o la prensa presentan al público amenazas construidas como un pretexto para legitimar medidas de emergencia. Esta posición permite explicar la generación de agendas de seguridad y la desecuritización (como proceso inverso) de algunos temas en la agenda internacional.

A través de la teoría crítica, se arremete contra el Estado y la estructura económica global de tipo neoliberal. La emancipación es fundamental como concepto analítico y político desde el cual existe un permanente cuestionamiento de la realidad social y política. La emancipación como concepto político representa la transición de la dependencia a la autonomía estatal, y un rompimiento de cadenas que otorgan libertad al individuo. Es un concepto político importante en las relaciones internacionales para

describir las luchas por el cambio en la distribución de poder. En este, la seguridad es entendida como la emancipación de amenazas como la pobreza, la guerra, y la opresión política (Booth, 2013).

El postestructuralismo desarrolla, bajo análisis lingüísticos de filósofos como Derrida (deconstrucción de conceptos) y Foucault (análisis de discursos dominantes), una desconfianza informada sobre las narrativas que estructuran una realidad incuestionable. Los estudios de seguridad bajo este enfoque asumen que tanto la identidad, las amenazas y la seguridad son subjetivas y se constituyen de manera discursiva, esto es su centro de gravedad (Campbell, 1992; Dillon, 1990).

Desde el enfoque postcolonial, se parte de esquemas de dominación norte-sur que conforman idearios de superioridad occidental. Aquí se cuestiona la etnocentralidad y el estadocentrismo de los estudios de seguridad (Bilgin, 2010). Existe un interés de académicos postcolonialistas por el análisis discursivo especialmente del concepto *del otro* inferior, subdesarrollado y fallido en contraposición del occidental, ilustrado y superior (Mgbeoji, 2006). Desarrollos teóricos como el realismo subalterno (Ayoob, 1995), explican la naturaleza y el carácter de las amenazas a la seguridad del tercer mundo a partir de problemas como: desarrollo, vulnerabilidades al SI, desigualdades socioeconómicas y divisiones étnico regionales que generan fragmentación social y política interna, imposibilidad del control estatal en las fronteras y la marginalidad en las discusiones internacionales que abordan lo económico y la seguridad; en contraste, con las amenazas externas y militares de occidente.

También, el feminismo presenta diversas posiciones teóricas en los estudios de seguridad. Por un lado, se evidencia el desconocimiento de las mujeres y las estructuras patriarcales en los estudios de seguridad, éstos se centran en los intereses y visiones de los hombres, asignando papeles domésticos y privados a la mujer y públicos al hombre (Enloe, 2014). Otra posición feminista, construye estudios de seguridad desde las ópticas de las mujeres, partiendo de la categoría de género como análisis que develan en el concepto de seguridad tradicional la ausencia de la violencia (Tickner, 2001).

Finalmente, la teoría verde de las relaciones internacionales se enmarca en los estudios de seguridad medioambiental. En tal sentido, la seguridad implica salvaguardar la biosfera y se resalta la interdependencia entre individuos, sociedades y medioambiente (Barnett, 2001). Esta tercera tendencia de estudios de seguridad, dada a partir de un desafío a los presupuestos liberales y realistas de la seguridad, se centra en las personas. En este sentido, el objeto de referencia es la seguridad individual, amenazada fáctica o hipotética por problemas como genocidios, analfabetismo, desnutrición, pobreza, discriminación, ausencia de condiciones de desarrollo humano, etc. En dicho contexto los valores a proteger giran en torno a los Derechos Humanos y a la dignidad humana. Así, las respuestas institucionales suelen ser cooperación internacional, sanciones, la creación de regímenes internacionales, políticas públicas afirmantes, etc.

Todas estas posiciones teóricas, desde las cuales se han desarrollado y criticado los estudios de seguridad, y que constituyen la evolución de los mismos pueden esquematizarse en la Tabla 1.

Tabla 1
Tendencias de los Estudios de Seguridad

Tendencia	Referencia	Amenaza Fáctica/Hipotética	Valores por proteger	Respuesta estatal
Tradicional	Seguridad Nacional	Agresión Militar Invasión militar	Independencia Política Integridad Territorial	Disuasión Militar, Balance de Poder
Contemporánea	Seguridad Internacional	Epidemias, Calentamiento Global, Terrorismo Internacional, Crisis Económicas, Narcotráfico	Libre Mercado, Sobrevivencia Humana	Cooperación Internacional, sanciones, embargos económicos, regímenes e instituciones internacionales
Moderna	Seguridad Ciudadana	Violación DH, Genocidios, Analfabetismo, Desnutrición, Pobreza, Hurto, extorsión, drogadicción, Microtráfico	Dignidad Humana, discriminación, desarrollo personal	Políticas públicas, Fortalecimiento institucional, profesionalización policial, micro gerenciamiento de la seguridad

2.3 El Estado, las instituciones internacionales, y los actores no estatales frente a los problemas contemporáneos abordados en los estudios de seguridad: un seguimiento a través de los debates en Relaciones Internacionales

Hasta este punto se ha mostrado como los estudios de seguridad han evolucionado de un carácter restrictivo a uno holístico. De forma similar se describe la evolución histórica en la reconfiguración del objeto referente en los análisis de seguridad, abriéndose a nuevos problemas y focalización en diferentes actores como instituciones internacionales, el Estado y los actores no estatales. Es de anotar que las discusiones y controversias sobre la seguridad han estado estrechamente vinculadas a los debates centrales y teóricos de las relaciones internacionales, que dan cuenta de su desarrollo como disciplina. Por lo tanto, el seguimiento de los mismos permite evidenciar el deslizamiento de la seguridad como un asunto del Estado y con un objeto de referencia restringido (interés nacional), a un concepto ampliado de la seguridad y múltiples objetos de referencia en donde se han aceptados a otros actores y a otros objetos. Este proceso ha permitido una reconfiguración de los papeles del Estado y las instituciones principalmente.

El primer debate, resulta del enfrentamiento entre la escuela realista y la defensa del interés nacional como normalidad para las unidades estatales y la acumulación de poder intrínseca en el instinto humano (Terriff et al., 1999). En contraste, los idealistas que no admiten la inevitabilidad de la guerra, evidenciando los efectos y su inaceptabilidad. Durante el transcurso del debate, se decantaron las ideas de los realistas como Hobbes, Niebuhr y Morgenthau desde las cuales se asumían la política del poder y el egoísmo como algo natural en los estados que se disputaban la acumulación de poder en el Sistema Internacional anárquico bajo los presupuestos del interés nacional.

En este contexto, las primeras tendencias de estudios de seguridad correspondían a estudios estratégicos y geopolíticos de vocación militar. El papel de las instituciones frente a la seguridad y los problemas fueron cuestionados enérgicamente ante la desilusión de la Liga de las Naciones por impedir la segunda gran confrontación bélica mundial, es decir, no se le atribuía a esta la capacidad de cambiar comportamientos estatales en el Sistema Internacional. Los actores no estatales empiezan a aparecer en el vocabulario de las relaciones internacionales, como actores que complementan la labor de las instituciones internacionales. En tal sentido, el papel del Estado era garantizar la sobrevivencia de la unidad, es decir, velar por la soberanía y el territorio. Consistía en mantener y gestionar el balance de poder y el aumento de las capacidades frente a los demás estados. Los problemas objeto de referencia eran el interés y la seguridad nacionales.

El segundo debate se da entre científicos (neorrealistas) y tradicionalistas (realistas clásicos) (Kaplan, 1966). Se explica, de manera empírica, las hipótesis, con rigurosidad estadísticas y prospectiva conductual de los Estados (Singer, 1969, pp. 72-73); los segundos, formulan tesis generales y confían en el juicio informado para establecer sus observaciones (Bull, 1966). Las dos posiciones, convergían en el uso de los presupuestos realistas centrados en el Estado como actor racional (Palmer, 1980), pero sus diferencias en cuanto a las metodologías para hacer los análisis eran significativas.

En dicho contexto, la primera tendencia de estudios de seguridad se direccionó bajo los mismos preceptos de la utilización de métodos científicos de corte cuantitativo. En tal dirección, se trasladaron las explicaciones del comportamiento estatal de la unidad a la estructura anárquica del Sistema Internacional. Las instituciones no tenían, en tal dirección ningún papel relevante. Sin embargo, empezaba a tomar fuerza el desarrollo de algunas como la ONU, que aportaron, como elemento organizacional del Sistema Internacional y el desarrollo de algunos regímenes internacionales, la limitación de la incertidumbre y la inseguridad dentro del mismo.

El tercer debate de tipo interparadigmático, entre estadocentristas y globalistas, se instauró desde inicios de los años setenta. Este debate cuestiona la percepción existente del mundo y la política internacional, que gira en torno al poder, a los Estados como actores racionales y sus problemas de seguridad (Burton et al., 1990). En su lugar, se sugiere que la política internacional surge de las acciones de actores sociales, redes burocráticas, grupos de interés e individuos con intereses que sobrepasan las fronteras

compitiendo con los gobiernos (Weaver, 1996, pp. 152). En esta línea, Keohane y Nye (1977; 1988), publican la obra emblemática *Power and interdependence: World politics in transition*, en donde explican cómo los cambios en la naturaleza política mundial obligan a modificar las bases de producción intelectual en los análisis de las relaciones internacionales como disciplina. El contexto de este debate fue atravesado por el surgimiento de fenómenos políticos como asuntos internacionales, a manera de ejemplo: los no alineados³; el surgimiento de la confrontación⁴ entre norte y sur, que evidenció los problemas del subdesarrollo; el problema de la escalada armamentista y nuclear para los neutrales; los conflictos locales y la integración económica y comercial creciente.

Durante el tercer debate, la creación y permanencia de las instituciones internacionales fue uno de los ejes centrales entre neorrealistas y neoinstitucionalistas liberales (Weaver, 1996). El debate involucra el giro en los análisis de relaciones internacionales entorno a la mundialización y transnacionalización que refieren a la sociedad mundial. La cuestión de la seguridad no fue en ningún momento argumento de debate. En otras palabras, tanto los neorrealistas como los neoinstitucionalistas liberales tenían la misma visión sobre el tema, o uno muy similar frente al de considerar la seguridad del Estado como algo vertebral en las interacciones entre estados.

En este período se consolida la segunda tendencia de estudios de seguridad, estos presentan un ensanchamiento del concepto de seguridad y se admiten a las instituciones como fundamentales para mitigar la inseguridad e incertidumbre en el Sistema Internacional. En tal dirección, se asume a las instituciones como un elemento fundamental que matiza la inseguridad con normas, regímenes y organismo internacionales (Keohane y Nye, 1977). Para los neoliberales como Joseph Nye y Keohane, las instituciones y los regímenes internacionales (Krasner, 1983) tienen un papel que corresponde a la generación, promoción de medidas que garanticen la seguridad colectiva, la confianza entre unidades y zonas de paz y seguridad.

En dicho contexto, los actores no estatales eran importantes más a nivel de denuncia, que en gestión de los problemas considerados como amenazas y asumían un papel de complementariedad a la labor desempeñada por las instituciones y el Estado, es decir llenar esos vacíos que dejan los otros dos actores. Las corporaciones y/o transnacionales empiezan a ser centro de los análisis en los estudios de seguridad, sin embargo, aún son marginales como lente analítico. Las instituciones adquieren una mayor preponderancia en el análisis del Sistema Internacional y los fenómenos de inseguridad en este, su papel sobrepasa el de promoción y garante de confianza a asumir uno con mayor capacidad de intervención en aspectos específicos, como los Derechos Humanos; dicha intervención presenta controversia cuando está asociada a la intervención de tipo militar y los intereses que puede esconder la misma (Sánchez, 2002).

3. Fue el movimiento de Estados que buscaban una alternativa a la bipolaridad EE. UU y la Unión Soviética, perdió vigencia con el derrumbe del muro de Berlín.

4. Confrontación no en armas, sino, de tipo ideológico y político.

En ese sentido, el papel del Estado no solamente es garantizar la seguridad nacional, sino en la medida que se suscribe y ratifica regímenes internacionales se convierte en garante del cumplimiento de dichos pactos al interior de sus territorios. Los problemas para resolver son entre otros: las migraciones, el terrorismo internacional, el narcotráfico, el calentamiento global, las epidemias y pandemias, el subdesarrollo, etc. El Estado adquiere responsabilidades frente a la comunidad internacional y sus ciudadanos. En consecuencia, su nuevo papel le condiciona al desarrollo institucional interno como andamiaje necesario para cumplir con las nuevas funciones, que siempre se la han atribuido, pero que ahora son demandables en lo internacional.

El cuarto debate de carácter epistemológico, entre racionalismo y reflectivismo se dio a tres bandas: Keohane llamo a los segundos *reflectivistas* entre los cuales *los constructivistas* podían ubicarse como el puente entre uno y otros (Wendt, 1995, p. 4). Los racionalistas consideran el conocimiento objetivo y su normalización en leyes. En contraste, los reflectivistas desconfían de los positivistas, asumiendo la existencia de elementos independientes del sujeto investigador. En el medio se encuentran los constructivistas (con grandes diferencias), intentando unificar las dos primeras corrientes en el caso de Wendt; estos sugieren que todo orden social es una construcción social, posición que permite involucrar múltiples visiones como los cognitivistas (Mayer et al., 1999), posestructuralistas (Der Derian, 1990), las feministas (Tickner, 2001), y los posmodernos (Ashley, 1997).

Durante este debate se consolida la tercera tendencia de estudios de seguridad. Estos se centran totalmente en el individuo y coexisten con los estudios de seguridad bajo la primer y segunda tendencia, especialmente después del 11-S. Se constituyen en alternativa y crítica a los estudios de seguridad tradicionales, es decir, los realizados bajo paradigmas realistas y liberales. Los problemas contemporáneos no excluyen los tradicionales, se pueden entender como acumulativos. En tal sentido, se agregan a la lista ya existente problemas a analizar como: los discursos políticos y sociales, la securitización de fenómenos sociales, la liberación de la persona de la percepción de inseguridad o temor y el estado de satisfacción de necesidades o la ausencia de carencias, la conservación de identidades de la cultura y el idioma de diferentes comunidades, las practicas ancestrales, la inclusión política, la superación de diferentes tipos de discriminación y la paridad entre géneros.

En dicho contexto, los actores estatales oscilan entre una amplia gama que van desde varias ONG hasta transnacionales. Al respecto, hoy en día se constituyen en actores importantes en el análisis de los fenómenos de inseguridad en el Sistema Internacional. En tal panorama, sus papeles varían dependiendo del problema que focalizan, el nivel de maniobra que tienen frente al mismo, los recursos y la capacidad como actor, el contexto en el cual actúan. Por ejemplo, una ONG de carácter ambiental puede dedicarse a denunciar y a hacer públicos problemas de contaminación, en el mismo sentido, otra puede gestionar proyectos de mejoramiento de la contaminación, otra puede dedicarse a investigar y producir soluciones, otra a generar presión institucional exigiendo actua-

ción al respecto por parte de un Estado. Entonces, los papeles y niveles de actuación son diversos.

En la misma dirección, las instituciones internacionales también se pueden clasificar entre un amplio espectro, de regulación, monitoreo, intervención, investigación, cooperación y sanción frente a los problemas que focalizan. Pueden compartir espacios con Estados y actores no gubernamentales, pueden articular esfuerzos o simplemente actuar solas. De igual forma, depende de sus recursos, régimen que les permitan funcionar y actuar, del problema que trabajan, etc.

Ahora bien, en este panorama el Estado se ha posicionado como el garante para que los compromisos adquiridos en el contexto internacional se apliquen a nivel interno. Pero también tienen la obligación de actuar frente a las amenazas registradas y a los nuevos desafíos propios de una transformación global en curso y nunca estática. El papel del Estado pasa de ocuparse y de gestionar y actuar sobre los problemas evidenciados desde la tradicional posición realista y liberal, hasta las amenazas identificadas e incorporadas a los estudios de seguridad por los enfoques críticos y el constructivismo. En este contexto, cobra importancia la seguridad ciudadana como una expresión antropocentrista del progreso de la concepción de lo que implica la seguridad.

2.4 De la Seguridad Nacional a la Seguridad Ciudadana: su conceptualización en Colombia

En términos generales, la conceptualización tradicional de la seguridad sugería que la seguridad del Estado implicaba la de sus ciudadanos (Buzan, 2016). En contraste a este supuesto, los conflictos recientes dan cuenta de confrontaciones dentro de un mismo país, y sus justificaciones refieren el aumento de diferencias y limitaciones socioeconómicas (PNUD, 1994). En esta dirección, Pizarro (2002) argumenta que los 33 conflictos armados registrados en el mundo para el 2000 eran de carácter interno, exceptuando dos internacionales: India-Pakistán y Eritrea-Etiopía.

Los mismos se analizaban a la luz de una interpenetración de la seguridad exterior a la interior (Bigo, 1998; 2002), que refiere a los nexos existentes entre los problemas internos, los externos y los compartidos por los Estados, lo que permitió que se consolidara el concepto de seguridad pública.

La seguridad es vista como una disminución en el nivel de aprobación del otro, y una tendencia de convertir en inseguro lo habitual por los técnicos en seguridad, movimiento que permite legitimar lógicas de procedimientos policíacos (Bigo, 1998, p. 85). Los actores principales son las burocracias y expertos en seguridad, la respuesta estatal se concreta en acciones conjuntas, desarrollo de regímenes internacionales, de convenios bilaterales y la unificación de criterios burocráticos para el tratamiento de la inseguridad. En contraste a lo expuesto, la seguridad humana empieza a cobrar relevancia en los análisis de seguridad, como una versión holística y centrada en la persona, impulsada

por instituciones y organizaciones internacionales que evidenciaban múltiples problemas escondidos bajo el análisis tradicional bipolar de la seguridad (De Armiño, 2006).

Se puede advertir que, la visión de la seguridad humana invierte los análisis del Estado-centrismo al Ciudadano-centrismo revaluando el interés nacional sobre la libertad y los derechos (Thomas, 2000). Esta evolución del concepto de seguridad da origen a nuevas prácticas, que focalizan el desarrollo humano (Palacios y Sierra, 2014) y propician circunstancias que permiten longevidad, salud y creatividad (PNUD, 1990). Por ello, la seguridad ciudadana puede comprenderse como una variación de la seguridad humana, que da prioridad a la confrontación institucional de las amenazas como el delito y la violencia (PNUD, 2010). Así, alcanzar la seguridad implica el desarrollo de políticas sobre la prevención del delito y la violencia con el objetivo de optimizar la calidad de vida, en este proceso se articula la ciudadanía, la policía y el Estado bajo criterios normativos que se respetan y conocen por las partes (PNUD, 2013).

Hasta este punto se ha conceptualizado a la luz de los debates presentes en la disciplina de las relaciones internacionales la concepción de seguridad y la evolución de los estudios sobre la materia, en dicho contexto, se hace válido plantear el siguiente interrogante: ¿Cómo se puede entender y conceptualizar estos debates a partir del caso colombiano? En Colombia y con una mirada institucional, coordinaciones dadas entre el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, para orientar la gestión pública territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, se plantean desarrollar actividades de planeación estratégica y presupuestal, concertadas que identifiquen los objetivos de seguridad. Esta actividad se especifica en el documento llamado *Conceptos normativos de la gestión pública territorial para la convivencia y la seguridad* del Ministerio del Interior y Justicia (2020).

En dicho documento, la seguridad nacional se entiende como una concertación nacional que refiere: estrategias preventivas frente a los ataques terroristas, potencializar capacidades frente a estos y responder efectivamente a los desastres naturales y emergencias. En este sentido, securitiza la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional y el orden constitucional. De igual manera, busca proteger las fronteras y la infraestructura estratégica. Las estrategias estatales desplegadas a nivel institucional buscan garantizar el orden público, entendido a partir de la S. C-204/19, como la convergencia de valores que hacen posible la convivencia social y la materialización de derechos y libertades de carácter constitucional, la garantía de la dignidad humana, la tranquilidad pública, la seguridad y un medio ambiente sostenible.

En un segundo nivel y, de manera complementaria, están las estrategias nacionales de seguridad bajo la perspectiva de la seguridad pública, que incluyen la confrontación del crimen organizado y de la criminalidad nacional, internacional y transnacional que afectan a los ciudadanos, al desarrollo comunitario, al avance en infraestructura, a la capacidad estatal y a la protección de los recursos medioambientales. En Colombia, se asocia con la respuesta estatal hacia los Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos de Delincuencia Organizada (GDO). De igual manera, comprende la seguridad en zo-

nas estratégicas PDET y ZII (zonas futuras). Las estrategias institucionales desplegadas por el Estado buscan garantizar la convivencia, entendida a partir de la Ley de expedición del Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016 en su art. 5º), como el relacionamiento armónico y respetuoso entre los colombianos, sus propiedades y el ambiente, bajo preceptos jurídicos preestablecidos.

Finalmente, en un tercer nivel de despliegue de estrategias nacionales de seguridad, se comprende la seguridad ciudadana, a partir de ella se impulsan procesos de prevención, inteligencia, investigación criminal y control de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia con el fin de materializar y permitir el ejercicio de los derechos y libertades públicas, la protección del ambiente y la salud pública. Estas iniciativas estatales comprenden prevenir y controlar la violencia, el delito y las problemáticas sociales. Las estrategias estatales desplegadas a nivel institucional buscan garantizar en el individuo, su seguridad, definida como las acciones tendientes a permitir el ejercicio de libertades y derechos reglados en Colombia para sus habitantes (Ley 1801 de 2016, art. 6º).

Conclusiones

Este capítulo tuvo la intención de caracterizar la evolución de los análisis en el concepto de seguridad y de explicar cuáles son los respectivos papeles de las instituciones internacionales, de los Estados y de los actores no estatales frente a los problemas de seguridad global contemporáneos. Para ello se desarrolló y evidenció el siguiente argumento: las diferentes tendencias de análisis de seguridad, más allá de ser excluyentes entre sí, deben integrarse en aras de buscar soluciones de carácter interdisciplinario más efectivas. Se reconoce así, que los estudios de seguridad han evolucionado de un carácter restrictivo a uno holístico. Al respecto se describió como se ha dado una reformulación del objeto referente a los análisis de seguridad, en tres momentos distintos que aquí se registraron como tendencias de estudios de seguridad. Cada generación de estudios de seguridad es acumulativa frente a los problemas que enfatiza, en el sentido de no excluir las anteriores.

La seguridad como categoría analítica permite describir cómo se ha dado una focalización de amenazas y problemas por parte de diferentes actores como instituciones internacionales, el Estado y los actores no estatales, esto no excluye la superposición de papeles frente a un mismo problema. La seguridad vista a través de las tendencias de los estudios de seguridad muestra una transición de objetos de referencia, que inicia, como categoría exclusiva de análisis de los problemas de un Estado individualista y como este tiene que sortear los dilemas propios de un sistema competitivo.

La segunda tendencia permite analizar los problemas que se hacen evidentes en una concepción sistémica de la acción estatal y un sistema cooperativo en donde las instituciones son importantes. Finalmente, en la tercera tendencia los estudios de seguridad permiten abarcar múltiples problemas, incluir diferentes actores, cuestionar los paradigmas tradicionales de análisis y crear otros alternativos.

Es de anotar que las discusiones y controversias sobre la seguridad han estado estrechamente vinculadas a los debates centrales de las relaciones internacionales, que dan cuenta de su desarrollo como disciplina. Por lo tanto, el seguimiento de los mismos permite evidenciar el deslizamiento de la seguridad como asunto del Estado y un objeto de referencia restringido (interés nacional) a un concepto ampliado de la seguridad y múltiples objetos de referencia en donde se han aceptado otros actores y otros objetos de referencia. Este proceso ha permitido una reconfiguración de los papeles del Estado y las instituciones principalmente.

De otro lado, los estudios de seguridad a través de los debates vertebrales en la disciplina de las relaciones internacionales dejan ver la hegemonía paradigmática del realismo en la etapa fundacional de los mismos y durante los dos primeros debates. Esta hegemonía se compartiría con el liberalismo, durante el tercer debate ante las señales de una mayor integración mundial. Finalmente, durante el cuarto debate, los estudios de seguridad son atravesados por una explosión de paradigmas, posiciones y críticas que, de un lado le permiten abrirse a una evolución más comprensiva y holística de problemas y, de otro, admiten más actores como relevantes en los análisis.

En respuesta directa a la pregunta planteada y, con relación al servicio de policía, se entiende que los papeles de las instituciones, los Estados y los actores no estatales se estrechan y confunden en aspectos y problemas contemporáneos como los del desarrollo, la discriminación y el género, la drogadicción, el hurto, el homicidio que se resuelven con un enfoque de seguridad humana. Frente a los problemas que se identifican bajo las categorías de seguridad global o internacional, los papeles son más definidos en aspectos jurídicos, comerciales y económicos a favor de las instituciones internacionales que tiene que actuar sobre ellos. Finalmente, y frente a los problemas más tradicionales, el Estado aún conserva su autonomía, en temas como la defensa del territorio, sin embargo, los enfoques críticos evidencian diferentes falencias como la securitización de amenazas que se suele hacer bajo el paradigma realista.

Al hablar de problemas y amenazas tradicionales, contemporáneas y modernas, estos y estas son acumulativos, pues la aparición de cada marco analítico y nuevos problemas no excluye o convierte los problemas anteriores en temas fútiles, simplemente es la incorporación de nuevos paradigmas analíticos en los estudios de seguridad, lo cual permite ampliar e incluir nuevos dilemas, nuevos actores y relacionamientos diferentes entre los mismos.

Por ello, innovaciones en el análisis de la seguridad como el microgerenciamiento de la seguridad ciudadana por parte de la Policía Nacional de Colombia, la criminología táctica o las demás estrategias para el direccionamiento del servicio de policía que implican mirar de manera aislada regiones, tendencias o fenómenos, permiten enriquecer la comprensión global de lo que admitimos como problemas de seguridad.

Referencias

- Ashley, R. (1997). *The achievements of post-structuralism*. International Theory: positivism and beyond. Cambridge University Press.
- Ayoob, M. (1995). *The third world security predicament. State making, regional conflict, and the international system*. Lynne Rienner Publishers.
- Barnett, J. (2001). *The meaning of environmental security: Ecological politics and policy in the new security era*. Zed Books.
- Bigo, (1998). L'Europe de la sécurité intérieure: penser autrement la sécurité. *Presses de Sciences Po*, 69-70.
- Bigo, (2002). Security and Immigration: Toward a Critique of the governmentality of Unease. *Alternatives*, 27(1), 63-92.
- Bilgin, P. (2010). The 'Western-centrism' of security studies: 'Blind spot' or constitutive practice? *Security Dialogue*, 41(6), 615-622.
- Booth, K. (2013). Seguridad y emancipación. *Relaciones Internacionales*, (23), 99.
- Bull, H. (1966). International theory: The case for a classical approach. *World politics*, 18(3), 361-377.
- Burton, J. W., Mason, G., & Dukes, F. (1990). *Conflict: Resolution and prevention*, 1). Macmillan.
- Buzan, B. (1991). *People, States and Fear*. Lynne Rienner Publishers.
- Buzan, B., Waever, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: a new framework for analysis*. Lynne R.P Buzan, B. (2016). New currents in trade policy thinking. *Wiley on Behalf of the Royal Institute of International*, 72, 369-370. <http://www.jstor.org/stable/2624377>.
- Campbell, D. (1992). *Writing security: United States foreign policy and the politics of identity*. University of Minnesota Press.
- De Armiño, K. P. (2006). El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 59-77.
- Der Derian, J. (1990). The (s) pace of international relations: Simulation, surveillance, and speed. *International Studies Quarterly*, 34(3), 295-310.
- Dillon, G. M. (1990). The alliance of security and subjectivity. *Current Research on Peace and Violence*, 13(3), 101-124.
- Doyle, M. W. (2005). Three pillars of the liberal peace. *American Political Science Review*, 99(03).
- Duffield, M. (2004). Las nuevas guerras en el mundo global: *La convergencia entre desarrollo y seguridad*, 166. Los libros de la Catarata.
- Elman, C. Realism, en Lamy, S. L. (2001). *Contemporary Mainstream Approaches Neo-Realism and Neo-Liberalism*. *Polis (Misc)* 6:2012.
- Enloe, C. (2014). *Bananas, beaches and bases: Making feminist sense of international politics*. University of California Press.
- Fassio, A. (2018). Reflexiones acerca de la metodología cualitativa para el estudio de las organizaciones. *Ciencias administrativas*, 12, 74-84.
- Grieco, J. M. (1988). Anarchy and the limits of cooperation: *a realist critique of the newest liberal institutionalism*. *International organization*, 485-507.
- Hoffman, S. (1987). *Superpower Ethics. The rules of the game*. Cambridge University Press.
- Hurrell, A. (1992). El medio ambiente y las relaciones internacionales, una perspectiva

- mundial. En *Medio ambiente y relaciones internacionales*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Kaplan, M. A. (1966). The new great debate: Traditionalism vs. science in international relations. *World Politics*, 19(01), 1-20.
- Katzenstein, P. J. (1996). *The culture of national security: Norms and identity in world politics*. Columbia University Press.
- Keohane, R. y Nye, J. (1977). Poder e interdependencia. Grupo Editor Latinoamericano (GEL).
- Keohane, R. O., y Nye, J. S. (1988). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Krasner, S. D. (1983). *International regimes*. Cornell University Press.
- Krause, K., & Williams, M. C. (Eds.). (1997). *Critical security studies: concepts and cases*, 8, University of Minnesota Press.
- Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. 29 de Julio 2016. D.O. No. 49.949. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=66661>
- Mayer, P. (1995). *Las teorías de los regímenes internacionales: situación actual y propuestas para una síntesis*. Colegio de México.
- Mearsheimer, J. J. (1994). The false promise of international institutions. *International security*, 19(3), 5-49.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The tragedy of great power politics*. WW Norton & Company.
- Mgbeoji, I. (2006). The Civilised Self and the Barbaric Other: imperial delusions of order and the challenges of human security. *Third World Quarterly*, 27(5), 855-869.
- Ministerio del Interior y Justicia. (2020). *Conceptos normativos de la gestión pública territorial para la convivencia y la seguridad*. Imprenta Nacional de Colombia. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/conceptos_normativos_de_la_gestion_publica_territorial_para_la_convivencia_y_la_seguridad.pdf
- Morgenthau, H. J. (1978). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace fifth edition, revised*. Alfred A. Knopf Inc.
- Morgenthau, H. J. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Navari, C. (2008). *Liberalism. Security studies: An introduction*. Palgrave, Macmillan. Pp. 29-43.
- Palacios, J. L., & Sierra, J. de J. (2014). El concepto de seguridad ciudadana: una perspectiva desde los estudios para la paz. *Seguridad Ciudadana: Visiones Compartidas*, 1, 45-68.
- Palmer, N. D. (1980). The study of international relations in the United States: perspectives of half a century. *International Studies Quarterly*, 24(3), 343-364.
- Paris, R. (2001). Human security: Paradigm shift or hot air? *International security*, 26(2), 87-102.
- Pizarro, E. (2002). Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua? *Análisis Político*, 46, 164-180.
- PNUD. (1990). *Desarrollo humano informe 1990*. <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/HDR-1990.pdf>.
- PNUD. (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994*. <https://www.iri.edu.ar/publicacio->

- nes_iri/anuario/A95/A2ECDOC3.html
- PNUD. (2010). *Informe sobre desarrollo humano 2010*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf.
- PNUD. (2013). *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014*. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human-development-report-for-latin-america-2013-2014.html>. <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&src=google&base=PAHO&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=22799&indexSearch=ID>.
- Sánchez, R. A. (2002). Intervenciones humanitarias y opinión pública: de la exigencia al desencanto. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 23-42.
- Schweller, R. L. (1994). Bandwagoning for profit: Bringing the revisionist state back in. *International Security*, 19(1), 72-107.
- Singer, J. D. (1969). The incomplete theorist: Insight without evidence. *Contending approaches to international politics*, 62-86.
- Terriff, T., James, L., Croft, S., & Morgan, P. M. (1999). *Security studies today*, 3, p. 72. Cambridge Polity Press.
- Thomas, C. (2000). *Global governance, development and human security: the challenge of poverty and inequality*. Pluto.
- Tickner, J. A. (2001). *Gendering world politics: Issues and approaches in the post-Cold War era*. Columbia University Press.
- Walt, S. (1987). The Origins of Alliances. *Ithaca*, 18(4), 615-628.
- Waltz, K. N. (Eds.). (1983). *The Use of Force: International Politics and Foreign Policy*. University Press of America.
- Weaver, O. (1996). *The rise and fall of the inter-paradigm debate. International theory: positivism and beyond*, 149-86.
- Wendt, A. (1995). *Constructing international politics. International security*, 20(1).